

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN  
ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL LIMITADO A  
MIPYME NACIONAL.  
SUBI\_2025\_03**

ACADAVID/PC-GC-00

**Resolución No. 513**

( 06 OCT. 2025 )

**EL PERSONERO AUXILIAR DE LA PERSONERIA DE MEDELLÍN**

En uso de sus facultades legales y obrando en calidad de ordenador del gasto de la Personería Distrital de Medellín y delegado para contratar mediante la Resolución No. 151 de marzo de 2020, en concordancia con la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y:

**CONSIDERANDO**

Que la PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN requiere realizar la siguiente contratación: "ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MIGRACIÓN, BACKUP PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES, CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DIGITAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO DIGITAL Y LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN - 2025".

Que se tramitará el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial de conformidad con lo señalado en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, para lo cual se elaboró el Proyecto de pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial del correspondiente proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial SUBI\_2025\_03 es por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$368.197.657) IVA INCLUIDO** y todos los costos directos e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, etc.) en que incurra el contratista para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas tanto en el Pliego de Condiciones como en el Contrato, así mismo la asunción de los riesgos.

Que la oficina de Gestión financiera emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **4000122388** para respaldar dicho proceso de selección, cuya posición presupuestaria es: 212020100400: Otros productos metálicos y paquetes de software.

<i>Martha Carolina Blandón</i>			
PROYECTO:	ACADAVID	REVISÓ:	MMIELES <i>afueroinfus</i>
CODIGO	FGCT003	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



SC.735-1

Que de acuerdo a lo previsto en la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Proyecto de pliego de condiciones, el aviso de la convocatoria, los estudios y documentos previos fueron publicados en el Portal Único de Contratación en el proceso número **SUBI\_2025\_03** el día 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ACADAVID/PC-GC-0

Que el presente proceso de selección se limitará MIPYME nacionales con mínimo un (1) año de existencia, dado que se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que, de acuerdo a lo anterior, se han cumplido los requisitos para la apertura del proceso de selección en los términos previstos en el artículo 1082 de 2015.

Con fundamento en lo expuesto se;

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviado por **Subasta Inversa Presencial** número SUBI\_2025\_03 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO, MIGRACIÓN, BACKUP PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES, CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DIGITAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO DIGITAL Y LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN - 2025".

**SEGUNDO:** Designar el comité evaluador del proceso de selección Abreviada por subasta inversa presencial SUBI\_2025\_03 limitada a MIPYME nacional con mínimo un (1) año de existencia, dado que se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual estará integrado por: OFICINA DE GESTIÓN CONTRACTUAL; OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS; INTEGRANTES ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN Y/O SERVICIO.

**TERCERO:** De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso de selección de Selección Abreviado por Subasta Inversa Presencial número SUBI\_2025\_03 es:

CRONOGRAMA SUBI_2025_03		
FECHA - HORA	TRÁMITE	OBSERVACIONES
24 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m.	Publicación: • Aviso de Convocatoria • Estudios Previos • Ficha técnica • Proyecto Pliego de condiciones	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)

PROYECTÓ: ACADAVID		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT003	VERSION	8
RESOLUCION	570	VIGENCIA	21/12/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			

Del 24 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m al 01 de octubre de 2025 hasta la 5:00 p.m	Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones por parte de los oferentes	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
Hasta el 01 de octubre de 2025 hasta las 5:00 p.m	Manifestación de limitar a Mipymes	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
03 de octubre de 2025	Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de condiciones	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
06 de octubre de 2025 a las 4:00 p.m	Apertura Proceso de Selección y Publicación Pliego de Condiciones Definitivo.	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
Del 06 de octubre de 2025 al 07 de octubre de 2025 hasta las 4:00 pm	Plazo para presentar observaciones al Pliegos de Condiciones definitivo	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
08 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m	Respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones definitivo	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
08 de octubre de 2025	Fecha límite para publicar adendas	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
10 de octubre de 2025 a las 11:00 am	Presentación de Propuestas y acta de cierre (requisitos habilitantes)	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
14 de octubre de 2025	Verificación de requisitos habilitantes	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
15 de octubre de 2025 a las 02:00 p.m	Publicación del informe de Evaluación	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
Del 15 de octubre a las 02:00 p.m al 17 de octubre de 2025, hasta las 02:00 p.m.	Observaciones al Informe de Evaluación y Periodo Subsancable	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
20 de octubre de 2025	Respuestas y publicación de las Observaciones al Informe de Evaluación	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
22 de octubre de 2025 a las 2:00 p.m	Audiencia de Subasta Inversa, Acto de Adjudicación o	En la Personería de Medellín, Carrera 53A N 42-101, Plaza de

PROYECTO: ACADAVID		REVISÓ: MMIELES	
CODIGO	FGCT003	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			



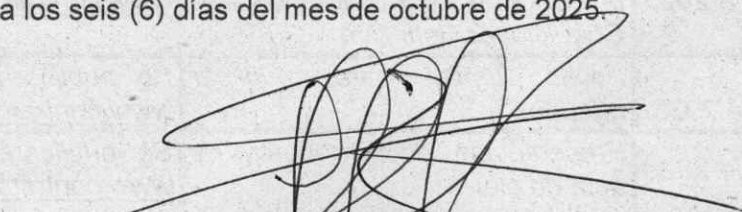
	declaratoria de desierta.	la Libertad. Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)
Dentro de los tres días siguientes a la fecha de adjudicación del contrato	Suscripción del contrato perfeccionamiento y legalización	Se publicará en la página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> (SECOP II)

Cualquier modificación al cronograma será adoptada mediante adenda o comunicada según estado del proceso.

**CUARTO:** El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos del proceso de Selección abreviada por subasta inversa presencial número SUBI\_2025\_03, se pueden consultar en la Página del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). SECOP II.

**QUINTO:** La Personería de Medellín invita a todos los interesados y a las Veedurías Ciudadanas para que de conformidad con lo señalado en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a que participen con recomendaciones escritas y oportunas en las etapas del proceso precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de selección.

Dado en Medellín, a los seis (6) días del mes de octubre de 2025.

  
**HÉCTOR ALFONSO GÓMEZ TRUJILLO**  
Personero Auxiliar  
Ordenador del gasto

<i>Héctor Alfonso Gómez Trujillo</i>		REVISÓ: <i>información</i>	
PROYECTÓ: ACADAVID	FGCT003	VERSION	8
RESOLUCION	570	VIGENCIA	21/12/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: <a href="mailto:info@personeriamedellin.gov.co">info@personeriamedellin.gov.co</a> / Pág: <a href="http://www.personeriamedellin.gov.co">www.personeriamedellin.gov.co</a>			